

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ASIGNACIÓN ESPACIOS QUIOSCOS DE HELADOS 2024	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2024/3849	
OTROS DATOS Código para validación: CYC84-DKVCN-NL33G Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 10:27:38 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala Delegada de Vivienda y Servicios a la Ciudad del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/03/2024 09:09	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 09:09



V.S.C./M.M.S./g.g.
Expediente: 2024/12887

DEC100-v. 1.0

DECRETO

Asignación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de helado durante la temporada 2024

Con fecha 13 de marzo de 2024, han sido aprobadas por Decreto 2024/3113, de la Concejala Delegada de Vivienda y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Pinto, las Bases Reguladoras que han de regir la autorización para ocupar la vía pública con la instalación de quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto durante la temporada de 2024. Dichas Bases Reguladoras habilitaban un plazo para que los interesados presentasen solicitudes con objeto de ser adjudicatarios de espacios de dominio público para instalar quioscos destinados a la venta de helados en el municipio de Pinto durante la temporada de 2024.

Con fecha 19 de marzo de 2024 y nº de registro de entrada 6059, D. Juliá Ferrer Solá en nombre y representación de FRIGORIFICOS FERRER, S.A.U., presentó una solicitud de autorización para la instalación de quioscos de helado en el municipio.

Con fecha 21 de marzo de 2024, D. Juliá Ferrer Solá en nombre y representación de FRIGORIFICOS FERRER, S.A.U., presentó documentación adicional en relación con el expediente de referencia.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados durante el plazo habilitado a tal efecto y examinado el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, documento que se acompaña al presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 21.3 LRBRL, y 31.2.2 LALCM, en concordancia con lo dispuesto en el Epígrafe Duodécimo letra b) del Decreto 2023/6892, de 28 de junio, de reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto.

Por todo ello y en ejercicio de mis atribuciones,

Da. Maria Jesús Pérez Campo, Concejala Delegada de Vivienda y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. APROBAR la siguiente relación de solicitudes con el fin de instalar quioscos de helado en el municipio de Pinto durante la temporada 2024:

A. SOLICITUDES ADMITIDAS A LAS QUE SE ASIGNA UN ESPACIO DE FORMA DIRECTA (1).

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ASIGNACIÓN ESPACIOS QUIOSCOS DE HELADOS 2024	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2024/3849	
OTROS DATOS Código para validación: CYC84-DKVCN-NL33G Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 10:27:38 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegado de Vivienda y Servicios a la Ciudad del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/03/2024 09:09	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 09:09



V.S.C./M.M.S./g.g.
Expediente: 2024/12887

DEC100 - v. 1.0

DECRETO

Nº	REGISTRO	Nº DE SITUADO SOLICITADO	ELEMENTO A INSTALAR	SOLICITANTE
1	2024/6059	14	QUIOSCO DE HELADOS	FRIGORIFICOS FERRER, S.A.U.

B. ESPACIOS DECLARADOS VACANTES (2).

Nº DE SITUADO	ELEMENTO A INSTALAR	INTERESADO
1	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
2	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
3	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
4	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
5	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
6	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
7	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
8	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
9	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
10	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
11	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
12	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
13	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
15	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
16	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE
17	QUIOSCO DE HELADOS	VACANTE

MOTIVACIÓN

(1) Solicitud a la que se asigna el situado nº 14 de forma directa de conformidad con lo dispuesto en el Epígrafe 11.5 de las Bases Regulatorias aprobadas por Decreto 2024/311, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 77.2 RBEL, dado que no hay más de una solicitud por espacio, no siendo necesario realizar ningún sorteo en el marco del presente procedimiento de adjudicación.

(2) Espacios declarados vacantes por ausencia de solicitudes presentadas para su ocupación.

Segundo. PUBLICAR dicho acuerdo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, a efectos de la notificación prevista en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. DISPONER los medios precisos para la tramitación de este expediente.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ASIGNACIÓN ESPACIOS QUIOSCOS DE HELADOS 2024	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2024/3849	
OTROS DATOS Código para validación: CYC84-DKVCN-NL33G Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 10:27:38 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala Delegada de Vivienda y Servicios a la Ciudad del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/03/2024 09:09	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 09:09



V.S.C./M.M.S./g.g.
Expediente: 2024/12887

DEC100 - v. 1.0

DECRETO

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se comunica a la Secretaría General del Ayuntamiento a los solos efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4334777; CYC84-DKVCN-NL33G; 2857A123BE257955407D398BA5E94278E1B0F63) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.aytopinto.es>